



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Resolución N° 044-2025-UNIQ-CO-P

Quillabamba, 30 de abril de 2025

VISTOS: el Oficio N° 0041-2025-UNIQ-CO-VPI de la Vicepresidencia de Investigación, Informe N° 0169-2025/UNIQ-CO-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 0609-2025/UNIQ-CO-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe N° 080-2025-UNIQ-OPP-UPEM, de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Modernización Institucional, el Proveído N° 1234 de la Presidencia de la Comisión Organizadora de fecha 30 de abril de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al cuarto párrafo del Art. 18 de la Constitución política del Estado, concordante con el Art. 8 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y modificado mediante Ley N° 31520; el Estado reconoce la autonomía universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, el literal f) y el último párrafo del punto 6.1.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", establece son funciones del presidente el Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y la gestión administrativa, económica y financiera;

Que, el Art. 6° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece como fin de la universidad, "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística", y es el Vicerrectorado de Investigación, el órgano responsable de la dirección, orientación y ejecución de actividades principales y sustantivas referidas al ámbito de la investigación de la UNIQ, conforme al art. 14° del ROF de la UNIQ;

Que, mediante Oficio N° 0041-2025-UNIQ-CO-VPI, de fecha 22 de abril de 2025, la Vicepresidencia de Investigación, solicita la Aprobación del Plan de Trabajo para la participación de la UNIQ en la Conferencia y Exposición de NAFSA - 2025, que se llevara a cabo los días 27 al 30 de mayo de 2025, en la ciudad de San Diego, California - Estados Unidos;

Que, mediante Informe N° 0169-2025/UNIQ-CO-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° 0609-2025/UNIQ-CO-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, que informa, que se cuenta con disponibilidad presupuestal hasta el monto de S/. 57, 724.00 (Cincuenta y siete mil setecientos veinticuatro con 00/100 soles), para la ejecución del Plan de Trabajo para la participación de la UNIQ en la Conferencia y Exposición de NAFSA - 2025, teniendo como fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Determinados;

Que, con Memorandum N° 0215-2025/UNIQ-CO-P-MINI, de fecha 29 de abril de 2025, la presidenta de la Comisión Organizadora encarga su despacho al Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo Vicepresidente Académico de la UNIQ, a partir del día 29 de abril de 2025, desde las 15:00 horas;

En uso de sus facultades y atribuciones contenidas por el Art. 18 de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, la Resolución Viceministerial N° 137-2024-MINEDU, el Estatuto de la UNIQ, y;

SE RESUELVE:

Primero.- APROBAR el Plan de Trabajo para la participación de la UNIQ en la Conferencia y Exposición de NAFSA - 2025, que se llevara a cabo los días 27 al 30 de mayo de 2025, en la ciudad de San Diego, California - Estados Unidos", el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Segundo.- ENCARGAR a la Vicepresidencia de investigación que, en coordinación con la Dirección General de Administración, realice las acciones conducentes al cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

Tercero.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba www.uniq.edu.pe.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.


ALEX RICHARD PAREDES GIL
Secretario General
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba


LUIS ANIBAL ESPINOZA POLO
Presidente (e) de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba

DISTRIBUCIÓN: Presidencia, VPA, VPI DGA, OTI.





Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba – UNIQ

Creada por Ley N° 29620 y modificada por Ley N° 30966



**PLAN DE TRABAJO PARA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA EN LA CONFERENCIA
ANUAL INTERNACIONAL NAFSA 2025 – SAN DIEGO – CALIFORNIA -
EEUU**





I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba – UNIQ, situada en la Provincia Energética del Perú, rodeada de montañas que fueron locales estratégicos para el antiguo imperio Inca, donde se construyeron las majestuosas construcciones de piedra como, Machupicchu, Choquequirao, Ollantaytambo, Vilcabamba, etc. También se encuentran maravillas naturales como el Santuario Nacional Megantoni, la Reserva Comunal Machiguenga y el Área de Conservación Regional Chuyapi Urusayhua. Estas reservas desempeñan un papel crucial en la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas de la región, y también contribuyen al desarrollo sostenible de las comunidades locales. En estas regiones viven pobladores andinos de la cultura Quechua y Amazónicos de las comunidades Matchigenka, Asháninka, Yine y otros.

La UNIQ se enfoca en formar profesionales provenientes de estas regiones y de todo el Perú, integrales, capaces de aportar al desarrollo de la región y el país, considerando la riqueza cultural y la importancia de la interculturalidad, pues de acuerdo a su misión de, (1) **Brindar formación profesional universitaria de calidad** mediante la generación de conocimiento humanístico, científico y tecnológico con especial énfasis en el enfoque intercultural. (2) **Contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad**, con la formación profesional de calidad donde se busca que sus egresados sean agentes de cambio que impulsen el progreso de sus comunidades, respetando y valorando la diversidad cultural.

Actualmente la UNIQ cuenta mayoritariamente con alumnos provenientes de cada comunidad y de las regiones vecinas. Cuenta con laboratorios equipados con instrumentos de calidad y con docentes RENACYT capaces de contribuir a la sociedad encontrando soluciones a la problemática económica, social y cultural. Para ello, la Conferencia Anual y Expo de la NAFSA, que según su página web es:



“... el evento de educación internacional más grande y dinámico del mundo. Uniendo a miles de profesionales de más de 100 países, la NAFSA International Education Expo destaca los diversos e innovadores programas, productos y servicios que promueven el futuro de la educación y el intercambio internacionales.

NAFSA reúne a cientos de expositores que representan todos los aspectos de la educación internacional, incluyendo instituciones académicas, firmas de consultoría, proveedores de caminos, compañías de seguros, proveedores de terceros, y mucho más.”

Siendo una brillante oportunidad de internacionalizar mediante en encuentro con representantes de cientos de universidades del mundo, creando oportunidades para posibles convenios bilaterales y nuestros alumnos puedan realizar pasantías, intercambios o estudios de posgrado. Además, abre posibilidades en el área de investigación en la formación de grupos de investigación y propuesta de nuevos proyectos en las líneas de nuestra universidad.

II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PARTICIPACIÓN EN NAFSA 2025

Objetivo principal:

- Fortalecer la internacionalización de la universidad a través de la generación de alianzas estratégicas en investigación y la promoción de la interculturalidad en el evento NAFSA 2025.

Objetivos estratégicos:

- OE1: Explorar oportunidades para la **elaboración y ejecución de proyectos de investigación** con universidades reconocidas en áreas clave de investigación como la **economía circular y la interculturalidad**.



- OE2: Identificar oportunidades de **estudios de posgrado** para nuestros egresados de comunidades andino amazónicas en universidades internacionales previo convenio.
- OE3: Presentar la oferta educativa y las fortalezas de la universidad en **sesiones de networking** o presentaciones institucionales.

III. INDICADORES, METAS Y RESULTADOS ESPERADOS

Para estimar el logro de los objetivos propuestos es necesario tener claridad sobre las metas perseguidas. Así, se propone definir indicadores y sus respectivas metas; los cuales requieren de mayor complejidad, pero sí ser medibles.

OBJ. ESPECÍFICO	INDICADOR	META	RESULTADOS ESPERADOS
OE1: <i>Explorar oportunidades para la elaboración y ejecución de proyectos de investigación con universidades reconocidas en áreas clave de investigación.</i>	Número de reuniones sostenidas con universidades sobre proyectos de investigación.	Realizar al menos 3 reuniones con universidades interesadas en co asesoría de tesis.	Lograr al menos 1 acuerdo formal o definir un plan de trabajo con 2 universidades para futuras investigaciones.
OE2: <i>Identificar oportunidades de estudios de posgrado para nuestros egresados de comunidades andino amazónicas en universidades internacionales previo convenio.</i>	Número de universidades contactadas con posibilidades de recibir estudiantes de posgrado.	Contactar al menos 4 universidades con programas de posgrado compatibles.	Firmar al menos 1 carta de intención o establecer acuerdos preliminares con 2 universidades sobre estudios de posgrado.
OE3: <i>Presentar la oferta educativa y las fortalezas de la universidad en sesiones de networking o presentaciones institucionales.</i>	Número de sesiones de networking o presentaciones realizadas.	Participar en al menos 3 sesiones de networking o presentaciones institucionales.	Obtener al menos 5 contactos estratégicos que expresen interés en establecer cooperación académica.



IV. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades preparatorias (antes del evento):

- Identificación de universidades y entidades clave con las que se buscamos establecer contacto, según mis objetivos.
- Diseño de instrumentos para registrar y sistematizar las actividades desarrolladas durante el evento.
- Elaboración de materiales promocionales (brochures, presentaciones, videos) en inglés y español.
- Capacitación interna para los representantes de la universidad sobre discurso institucional, negociación y networking.

Actividades de ejecución (durante el evento):

- Asistencia a reuniones previamente agendadas con universidades y organismos internacionales.
- Participación en sesiones de networking y foros de discusión.
- Presentación de la oferta educativa y fortalezas institucionales en al menos tres eventos clave dentro de la feria.



- Registro de contactos estratégicos y recopilación de información relevante para futuras colaboraciones.
- Otros:

Actividades de evaluación (después del evento):

- Sistematización y análisis de los contactos obtenidos.
- Seguimiento de los acuerdos y compromisos generados durante la feria.
- Elaboración de un informe de participación con resultados, aprendizajes y recomendaciones para futuras ediciones.
- Evaluación del impacto de la participación y planificación de próximos pasos para consolidar alianzas estratégicas.
- Otros:

Actividades preparatorias			
Actividades	Responsables	Recursos	Plazos
Actividad 1. Identificación de universidades y entidades clave con las que se busca establecer contacto, según mis objetivos.		0	15 días
Tarea 1.1 Contactar a DIGESU para obtener lista de universidades	Unidad de convenios y cooperación internacional	0	20 días
Tarea 1.2 Consolidar una lista de posibles universidades que se hará contacto	Unidad de convenios y cooperación internacional	0	25 días
Actividad 2. Diseño de instrumentos para registrar y sistematizar las actividades desarrolladas durante el evento.			
Tarea 2.1 Crear documento virtual para llenado de información mediante laptop o celular	VPA/VPI/TIC		20 días
Tarea 2.2 Prueba de funcionamiento del documento virtual	VPA/VPI/TIC		2 días
Actividad 3. Elaboración de materiales promocionales (brochures, presentaciones, videos) en inglés y español.			
Tarea 3.1 Video promocional de investigaciones e interculturalidad	Presidencia/Imagen institucional	500	30 días
Tarea 3.2 Tríptico en inglés con información diversa de interés internacional	Presidencia/Imagen institucional	2000	30 días
Tarea 3.3 Tarjetas de contacto en español e inglés de los representantes	Presidencia/Imagen institucional	500	25 días
Actividad 4. Capacitación interna para los representantes de la universidad sobre discurso institucional, negociación y networking.			
Tarea 4.1 Capacitación	Unidad de convenios y cooperación internacional		20 días





Actividades de ejecución			
Actividades	Responsables	Recursos	Plazos
Actividad 3. Asistencia a reuniones previamente agendadas con universidades y organismos internacionales.			
Tarea 3.1 Asistencia a universidades de Asia	Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo		26 y 27 de mayo
Tarea 3.2 Asistencia a universidades europeas	Dr. Augusto Pumacahua Ramos		27 y 28 de mayo
Actividades de evaluación			
Actividades	Responsables	Recursos	Plazos
Actividad 5. Participación en sesiones de networking y foros de discusión.			
Tarea 5.1 Participación en dos sesiones networking y dos foros	Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo	26000	26 y 29 de mayo
Tarea 5.2	Dr. Augusto Pumacahua Ramos	26000	27 y 28 de mayo
Actividad 6. Presentación de la oferta educativa y fortalezas institucionales en al menos tres eventos clave dentro de la feria.			
Tarea 6.1 Dos eventos clave	Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo		26 y 29 de mayo
Tarea 6.2 Dos eventos clave	Dr. Augusto Pumacahua Ramos		27 y 28 de mayo
Actividad 7. Registro de contactos estratégicos y recopilación de información relevante para futuras colaboraciones.			
Tarea 7.1 Registro en documento virtual	Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo		26 y 29 de mayo
Tarea 7.2 Registro en documento virtual	Dr. Augusto Pumacahua Ramos		27 y 28 de mayo

V. REPRESENTANTES

N°	Integrantes	Función	Objetivo
1	Luis Aníbal Espinoza Polo	Vicepresidente Investigación(e)	Convenios, difusión de Investigación y Académica.
2	Augusto Pumacahua Ramos	Responsable de proyecto de investigación en ejecución	Coordinación del evento, información de los trabajos de investigación y gestión académica.



Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba – UNIQ

Creada por Ley N° 29620 y modificada por Ley N° 30966



VI. ITINERARIO

Fecha	Actividad	Motivo
27 de abril	Viaje Quillabamba - Cusco	Embajada americana VISA
28 de abril	Viaje Cusco-Quillabamba	Embajada americana VISA
27 y 28 de abril	Viáticos nacionales	Embajada americana VISA
27 y 28 de abril	Viaje aéreo Cuco-Lima-Cusco	Embajada americana VISA
25 de mayo	Quillabamba Cusco	Viaje al NAFSA 2025
26 y 30 de mayo	Cusco Lima USA y retorno	Viaje al NAFSA 2025
25 y 31 de mayo	Viatico nacional	Viaje al NAFSA 2025
26 al 30 de mayo	Viatico internacional USA	Viaje al NAFSA 2025
20 de abril	Inscripción de feria	Viaje al NAFSA 2025

Fecha:	Del 25 al 31 de mayo del 2025
Contacto:	994453785
Coordinador del evento	Dr. Augusto Pumacahua Ramos



VII. PRESUPUESTO

DOCTOR LUIS ANÍBAL ESPINOZA POLO (Vicepresidente (e) de Investigación

Fecha	Actividad	Motivo	Unidad	Cantidad	Valor soles	Suma
27 de abril	Viaje Quillabamba - Cusco	Embajada americana VISA	Bus	1	50	50.00
28 de abril	Viaje Cusco-Quillabamba	Embajada americana VISA	Bus	1	50	50.00
27 y 28 de abril	Viáticos nacionales	Embajada americana VISA	Días	2	640	640.00
27 y 28 de abril	Viaje aéreo Cusco-Lima-Cusco	Embajada americana VISA	Aéreo	1	1,200.00	1,200.00
25 y 31 de mayo	Cusco Lima USA y retorno	Viaje al NAFSA 2025	Aéreo	1	7,550.00	7,550.00
25 al 31 de mayo	Viático nacional e internacional USA	Viaje al NAFSA 2025	Días	7	11,400.00	11,400.00
abril-mayo	Inscripción en NAFSA y Publicación	NAFSA	Inscrpción	1	5,500.00	5,500.00
abril-mayo	MATERIALES: - 250 UND. LLAVERITOS DE LLAMITA. - 100 UND. BOLSA DE TOCOYU DE TELARES. - 01 UND TORITO DE PUCARÁ Según acta realizado en MINEDU.	NAFSA	UND	1	2,944.00	2,944.00
TOTAL, PRESUPUESTO POR PERSONA						S/ 29,334.00



Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba – UNIQ

Creada por Ley N° 29620 y modificada por Ley N° 30966



Doctor Augusto Pumacahua Ramos (Docente Investigador)

Fecha	Actividad	Motivo	Unidad	Cantidad	Valor soles	Suma
27 de abril	Viaje Quillabamba - Cusco	Embajada americana VISA	Bus	1	50	S/ 50.00
28 de abril	Viaje Cusco-Quillabamba	Embajada americana VISA	Bus	1	50	S/ 50.00
27 y 28 de abril	Viáticos nacionales	Embajada americana VISA	Días	2	640	S/ 640.00
27 y 28 de abril	Viaje aéreo Cusco-Lima-Cusco	Embajada americana VISA	Aéreo	1	1,200.00	S/ 1,200.00
25 al 31 mayo del 2025	Cusco - Lima - USA y viceversa	Viaje al NAFSA 2025	Aéreo	1	7,550.00	S/ 7,550.00
25 al 31 de mayo	Viático nacional e internacional USA (viceversa)	Viaje al NAFSA 2025	Días	7	11,400.00	S/ 11,400.00
abril-mayo	Inscripción de feria	Viaje al NAFSA 2025	Inscripción	1	5,500.00	S/ 5,500.00
abril-mayo	Materiales y publicación en el Diario el peruano	Pago de publicación en el diario el peruano y material informativo	resolución	1	2,000.00	S/ 2,000.00
TOTAL, PRESUPUESTO POR PERSONA						S/ 28,390.00

PRESUPUESTO TOTAL: 57,724.00 SOLES

VIII. Fuente de financiamiento

Recursos ordinarios de la Comisión Organizadora para el Doctor Luis Anibal Espinoza Polo y recursos del proyecto de investigación a cargo del Investigador Dr. Augusto Pumacahua Ramos (Meta presupuestal N° 60)